

Rut : 73.568.600-3
 Dirección : SANTA LAURA 567
 Teléfono : 3816014
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : IMUNI_CONCON
 ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 24-01-2017 08:28:58
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-142-SE17

SEÑOR (ES) : 214630125 DIRECCIÓN : av providencia 2216 Providencia Región Metropolitana de Santiago RUT : 21.463.012-5	A Sr (a) : sabri abdelmonem taghian eliwa FONO : 56-2-29484137 FAX : --
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE MÚSICO ENCUENTRO VERANIEGO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-01-2017	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SANTA LAURA 567 Concón	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO : SANTA LAURA 567 Concón	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : NELLY VEAS PIZARRO 3816014	adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Hora/Hombre	SERVICIOS PROFESIONALES MÚSICO IV ENCUENTRO VERANIEGO DE DANZA ORIENTAL 29 DE ENERO DEL 2017 PLAZA PATRICIO LYNCH		400.000,00	0,00	0,00	400.000

Orden de Compra
 Servicios especializados
 inferiores a 1000 UTM

Neto	\$	400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	400.000
10% IMP.	\$	44.444
Total	\$	444.444

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO 164 DE FECHA 18 de enero 2017.-
 COORDINAR CON XIMENA LOPEZ
 FONO:323816096

IMPORTANTE: POR ORDEN DE CONTRALORÍA INTERNA, SE SOLICITA ADJUNTAR CUARTA COPIA CEDIBLE DE FACTURA, PARA REALIZAR PAGO O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS. EN CASO DE NO ADJUNTARLA, SE EMITIRÁ CHEQUE CONTRA CUARTA COPIA EN CAJA.

RECUERDE QUE EN LA GLOSA DE LA FACTURA DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA, ADEMÁS DE IMPRIMIRLA Y ANEXARLA

LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SE DEBEN COORDINAR DIRECTAMENTE CON LOS FUNCIONARIOS QUE APARECEN EN LA DESCRIPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

LA DIRECCIÓN SANTA LAURA N°567, ES SOLO PARA LA DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN, POR LO CUAL LOS PRODUCTOS NO SERÁN RECEPCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>